



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Viernes, 13 de septiembre de 1963. — Número 110

Página 845

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 78

(Higiene y Sanidad Veterinaria)

Habiéndose presentado la epizootia de Carhunco Bacteridiano en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Santander, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("B. O. del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el establo de don Francisco Sabater Palacios, Bajada de Polio, 15, señalándose como zona infecta, citado establo; como zona sospechosa, Bajada de Polio, y como zona de indemnización, la señalada anteriormente.

Las medidas adoptadas son las señaladas en los artículos 229 al 235, ambos inclusive, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplian a su más exacto cumplimiento de referidos artículos.

Santander, 8 de septiembre de 1963.
El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto 1909/1963, de 24 de julio, por el que se prorroga por un año el plazo que para la retirada o adaptación de los carteles existentes en las carreteras señala el artículo 10 del Decreto 1953/1962, de 8 de agosto.

El Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas ha solicitado

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil

Circular número 78 Anunciando la existencia de Carhunco bacteridiano en el ganado bovino del término municipal de Santander ... 845

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Ministerio de Obras Públicas

Decreto 1.909/1963, de 24 de julio por el que se prorroga por un año el plazo que para la retirada o adaptación de los carteles existentes en las carreteras señala el artículo 10 del Decreto 1.963/1962, de 8 de agosto ... 845

ANUNCIOS OFICIALES

Distrito Minero de Santander ... 845

ADMINISTRACION ECONOMICA

Administración de Rentas Públicas ... 846

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Santander ... 846
Ayuntamiento de Cieza ... 846

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ... 846

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Santoña y Torrelavega ... 849

del Ministerio de Obras Públicas la ampliación del plazo establecido en el artículo décimo del Decreto mil novecientos cincuenta y tres/mil novecientos sesenta y dos, de ocho de agosto, y que se declare que los preceptos de éste no son de aplicación a los núcleos urbanos.

Como se estiman atendibles las razones alegadas por el referido Sindicato y, por otra parte, resulta necesari-

rio evitar la falta de normas reguladoras de la materia en los tramos de carretera que atraviesan las poblaciones, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se prorroga por un año el plazo que para la retirada o adaptación de los carteles existentes señala el artículo décimo del Decreto mil novecientos cincuenta y tres/mil novecientos sesenta y dos, de ocho de agosto.

Artículo segundo.—Se autoriza a los Ministerios de la Gobernación y de Obras Públicas para que, mediante Orden conjunta, publiquen, en el plazo de un año, las normas reguladoras de la publicidad en los tramos de carretera que atraviesen los núcleos urbanos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Obras Públicas, Jorge Vigón Suerodíaz.

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del 10 de agosto de 1963).

297

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Otorgamiento de permisos de investigación

Por el señor ingeniero jefe del Distrito Minero de Santander han sido otorgado con fecha nueve de septiembre de 1963, los siguientes permisos de investigación:

Número 16.021, "María del Carmen", solicitado con 310 pertenencias para mineral de zinc, en los términos municipales de Comillas y Ruiloba, por la "S. A. Corbones de la Nueva".

Número 16.022, "Holga", de 26 pertenencias para mineral de zinc, en el término municipal de Piélagos, solicitado por "S. A. Carbones de la Nueva".

Lo que se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 9 de septiembre de 1963. El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 152 pesetas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Caducidad de una concesión

El Excmo señor ministro de Industria, con fecha 3 de septiembre de 1963, y en virtud de renuncia del interesado, ha venido en caducar, declarando franco y resgistrable el terreno comprendido por la concesión derivada del permiso de investigación "La Unión", número 15.700, de 52 pertenencias de mineral de antimonio, en el término municipal de Vega de Liébana, siendo el concesionario don Andrés Gutiérrez Fuente.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, con la advertencia de que no podrán admitirse en la Jefatura de Minas (Castelar, 1, 5.º, en horas de oficina, de 10 a 13), nuevas solicitudes de concesiones directas o de permisos de investigación en el terreno que comprende esta concesión, hasta que no hayan transcurrido ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, 9 de septiembre de 1962. El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

ADMON. ECONOMICA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Sección de Impuestos sobre el Gasto.—Impuesto sobre el Producto Bruto de las Minas.—Normas de valoración para el cuarto trimestre de 1963.—Provincia de Santander

Para el citado trimestre regirán las mismas normas de valoración que para el trimestre anterior.

Santander, 5 de septiembre de 1963. El administrador de Rentas Públicas (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE LA CAPITAL

Edicto

Don José Martínez Fernández, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de la Capital (Santander).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se tramita en esta oficina, por débitos al Tesoro Público, contra el deudor don Manuel Bárcena Domínguez, se ha dictado una providencia, acordando la venta en pública subasta de los bienes que le fueron trabados al citado deudor y que son los que a continuación se expresan:

Un coche turismo, marca Seat 1.400-A, con la matrícula de S.-15.896, en buen estado de rodaje y con un valor de tasación, en calidad de vehículo usado de 53.000 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª La subasta tendrá lugar, bajo mi presidencia, el día veintitrés del presente mes de septiembre, en los locales de esta Recaudación, sitos en la calle Lealtad, número 14, a las doce horas de dicho día.

2.ª Para tomar parte en la misma, será imprescindible que los licitadores depositen, previamente, el cinco por ciento del importe del tipo de tasación.

3.ª El tipo inicial de subasta será por el importe de los dos tercios del valor de tasación, y si transcurrida una hora no se presentase ningún postor ofreciendo dicho tipo, se admitirán, en el plazo de media hora, nuevas proposiciones que cubran el importe del principal de los débitos, recargos, gastos y costas del expediente.

Dado en Santander a once de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El recaudador, José Martínez Fernández.

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

El día diecisiete de octubre del corriente año, y a las horas que luego se dirán, tendrán lugar, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de los productos forestales que a continuación se expresan:

A las nueve horas, doscientos estéreos de avellano, valorados en 3.000 pesetas.

A las nueve y media horas, setenta

robles, en el Arizal, con 124 metros cúbicos, valorados en 94.364 pesetas. A las diez, sesenta robles, en Porci les, con 90 metros cúbicos, valorados en 69.210 pesetas.

A las diez y media horas, 152 robles, en La Maza, con 212 metros cúbicos, valorados en 161.372 pesetas.

A las once horas, 36 hayas, en La Hoya del Tornillo, con 77 metros cúbicos, valorados en 44.732 pesetas.

Para optar a las subastas de roble y haya es necesario estar en posesión de los carnets de la clase A, B o C, y el de D para el avellano.

El plazo para la presentación de los pliegos termina a las once horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Cada pliego irá acompañado además de la correspondiente documentación, del 10 por 100 del tipo de valoración.

El modelo de proposición, su reintegro y las condiciones económico-administrativas para estos aprovechamientos, se ajustarán a las disposiciones vigentes y a las que puedan publicarse hasta la celebración de las subastas.

Cieza, 11 de septiembre de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 267 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander, por el presente, deja sin efecto la busca y captura del procesado César Bustamante de la Fuente en el sumario 143-49.

Santander a 6 de septiembre de 1963.—Una firma ilegible.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal del pueblo de Tezanos, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo

en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Entrambasmiestas, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre impuesto de los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Pedroso, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre impuesto de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Santibáñez, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo

contra fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre impuesto de bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal del pueblo de Abionzo, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de noviembre de 1960, sobre bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Sel de la Carrera, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder del Ayuntamiento de Vega de Pas, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.
Derechos de inserción y timbre de
publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Aloños, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone

la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Soto, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de Resconorio, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, sobre bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 128 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con

poder de la Junta Vecinal de San Miguel de Luena, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra fallo dictado por el Tribunal Provincial Económico Administrativo de Santander de fecha 30 de junio de 1960, referente al impuesto de los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial Económico Administrativo de Santander de 30 de junio de 1960, referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador doña María de la Concepción Álvarez Omaña, en nombre y con poder de don Manuel Cianca Herrera y otros, vigilantes de arbitrios del Ayuntamiento de Santander, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos adoptados por dicho Ayuntamiento, en 26 de diciembre de 1962, 28 de enero y 13 de febrero de 1963 y contra los que resuelvan la reposición presentada respecto de los mismos, referentes a emolumentos y derechos derivados de la excedencia forzosa acordada por

dicho Ayuntamiento en aplicación de la Ley 85/1962, de 24 de diciembre de 1962.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él con la Administración.

Burgos, 12 de junio de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 176 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Junta Vecinal de San Andrés de Luena, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial Económico Administrativo de Santander de 30 de junio de 1960, referente a liquidación practicada sobre impuesto de los bienes de las personas jurídicas.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 2 de septiembre de 1963.—
El secretario de Sala, Antonio Fitera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

Don José-Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

En autos de menor cuantía que se tramitan en este Juzgado a instancia del procurador don Julio Rodríguez Acha, en nombre y representación de doña María Bueno Poo, vecina de esta ciudad, que tiene concedidos los beneficios legales de pobreza para entablar la presente demanda, contra don Julián Ruiz Francés, vecino de Lemona (Vizcaya), el señor presidente o persona que legalmente represente a la Sociedad Anónima Inmobiliaria Montañesa, con domicilio social en esta capital, y contra las personas naturales o jurídicas, desconocidas e inciertas que puedan tener relación alguna con este litigio, por resolución de esta fecha se ha acordado conferir traslado y emplazar a dichas personas naturales o jurídicas, desconocidas e inciertas que puedan tener relación alguna con este litigio para que, dentro

del término de nueve días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan ante este Juzgado haciendo las alegaciones que estimen oportunas.

Y para que dicha publicación pueda tener lugar, se libra el presente edicto. Dado en Torrelavega a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El juez, José-Donato Andrés Sanz.—El secretario (ilegible).

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el 17 de julio de 1963.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales; acordándose que por Secretaría se pasen a las Dependencias o Negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por varios empleados municipales.

Desestimar el escrito presentado por doña Asunción Salas Cano, establecida en el Mercado del Este, solicitando se le exima del pago de distintas tasas municipales.

Autorizar a don Antonio Sierra García para realizar obras de instalación comercial en Casimiro Sainz, número 10.

Autorizar a Feygón, S. A. para realizar obras de instalación de oficinas en los Campos de Sport del Sardinero.

Autorizar a don Roberto Vidal de la Torre las obras de construcción de un puesto para la venta de pescado en la Plaza de la Esperanza.

Autorizar a las RR. MM. Mercedarias para realizar obras de ampliación de sus instalaciones en el Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Angel y don Marcos Alonso Ruiz y don Francisco Castanedo la construcción de un bloque de viviendas de renta limitada subvencionadas, y locales comerciales, en la travesía de la calle del Monte.

Aprobar diversas relaciones de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

Prestar conformidad al contenido del acta levantada por la representación de la Comunidad de Propietarios de los "Chalets de la Tierruca", y por los constructores de varios bloques de viviendas en la travesía de la calle del Monte, resolviendo el problema del alcantarillado de citados bloques de viviendas.

Iniciar el oportuno expediente recabando a favor de este Ayuntamiento los derechos de concesión de la Playa de Mataleñas.

Autorizar la actuación del Circo Atlas, durante las Ferias de Santiago.

Aprobar la tercera distribución de la consignación presupuestada para atenciones de festejos.

Aprobar normas en relación con la entrada de camiones en la ciudad y aparcamiento de los mismos, así como horario para el cargue y descargue de mercancías.

Santander, 22 de julio de 1963.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez. Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de julio de 1963.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión; acordándose que por Secretaría se pase a las Dependencias o Negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Constituir la Comisión de Ayuda Familiar, por renovación.

Incluir en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca número 2 de población de la calle de Calderón de la Barca.

Autorizar a Nueva Montaña Quijano, S. A. la construcción de una escuela de aprendices en Nueva Montaña.

Autorizar a los señores Cuevas y Valero la construcción de una nave industrial en Peña Castillo.

Autorizar a don José García Muñoz la construcción de un bloque de viviendas subvencionadas en la Bajada de San Juan.

Desestimar la petición de un médico

de la Beneficencia Municipal sobre abono de sustituciones por licencias.

Santander, 29 de julio de 1963.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto del año en curso, la suspensión del convenio adicional de Tesorería, por importe de 100.000 pesetas, anejo al contrato de préstamo número 2455, formalizado el 24 de julio del corriente año, entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, se hace público, a los efectos del artículo 780 de la Ley de Régimen Local, para que, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de esta exposición, puedan presentarse reclamaciones.

Castro Urdiales, 5 de septiembre de 1963.—El alcalde, E. González Cuadra.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

En sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrada con fecha de ayer, se acordó la modificación de las Ordenanzas de exacciones locales números 1, 39, 45 y 62, sobre utilización del cementerio, aguas, solares sin edificar y edificaciones deficientes, respectivamente, las cuales habrán de regir durante el ejercicio de 1964.

Lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de Haciendas Locales y 722 de la Ley de Régimen Local, se expone al público, por espacio de quince días, a efectos de reclamación contra las mismas.

Santoña, 5 de septiembre de 1963. El alcalde, Alejandro Sierra.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el tercer trimestre del año 1962:

Sesión del día 4 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Atender solicitud de trofeos de la Delegación Local de Juventudes y Club Ciclista Torrelavega.

Instruir expediente de defraudación a un industrial tablajero del término.

Quedar enterados de telegrama del jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo sentimientos de adhesión testimoniados con motivo de la reunión de Munich.

Informar favorablemente establecimiento de una línea de viajeros Cohillos-Cartes-Torrelavega.

Autorizar a don Adolfo Arce Puentes la instalación de un puesto de venta de leche fresca en el Poblado de Sniace.

Idem a don Celedonio Perales para instalar un puesto de venta de helados.

Idem a don Julio González para ídem y colocación de rótulo.

Idem a don Manuel Gómez Pacheco para ídem.

Idem a don José Luis Ruiz Arenal para abrir un comercio de tapicería en S. Escalante y colocación de rótulo.

Idem a don Cipriano Rodríguez Saiz para instalar un puesto de bebidas en La Llama durante las ferias.

Autorizar a don Rogelio Arozameña para abrir una academia de conductores, señalándole el lugar de La Llama para el desarrollo de dicha actividad.

Pasar a informe del jefe local de Sanidad solicitud de apertura de una peluquería en la calle J. M. Pereda.

Aprobar padrones de entrada de carruajes al interior de fincas y otros presentados por el Negociado de Exacciones.

Autorizar a don Manuel Gutiérrez Ruiz para abrir un taller de soldadura autógena en la Travesía de Julio Hauzeur.

Autorizar a don Pacífico Abril para la venta al detall de pescado en el mercado de abastos.

Conceder varias autorizaciones para la instalación de servicio doméstico de agua.

Dar de alta en el padrón de vecinos a un residente y su familia.

Conceder anticipo reintegrable a un funcionario municipal.

Pasar a informe de la Comisión de Obras instancia de Suministros Sermar para que se le autorice construir un cobertizo en J. Cayón.

Idem la de don Nicanor Martín sobre prórroga de permiso para realización de obras.

Dirigirse al Sanatorio del Carmen, por si le interesara hacer oferta de contrato para la asistencia médica de funcionarios municipales.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Desestimar solicitud de doña Carolina Herreros Gutiérrez, en relación

con denuncia de obras que realiza un colindante.

Aprobar valoración de terrenos afectados por obras para el abastecimiento de aguas.

Elevar a la superioridad consulta sobre reconocimiento servicios prestados por un funcionario.

Desestimar solicitud de revisión de expediente de viudedad.

Idem de un funcionario interponiendo recurso contra su clasificación.

Informar a doña Francisca Mesones sobre el estado de arriendo del nicho que solicita.

Pasar a informe de Obras instancia de don Luis Bohigas, sobre construcción de un panteón en Barreda.

Estimar denuncia cursada por ruidos molestos durante la noche, producidos por carga a motocarros y otros vehículos y descarga de camiones de frutas en la ciudad.

Pasar a informe del arquitecto solicitud de alturas de edificio a construir.

Autorizar a don Jorge Rodríguez para abrir una chatarrería en General Mola, 17.

Instruir expediente a industriales morosos en el pago del impuesto de usos y consumos.

Abonar el 50 por 100 de estancia sanatorial a la esposa de un funcionario.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Idem gratificación al botones.

Aprobar abono prima de la póliza del seguro del camión adquirido recientemente por el Ayuntamiento.

Sesión de 13 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Autorizar pruebas deportivas ciclistas los días 18 y 25 de julio.

Acceder a solicitud de don Angel Fuertes, sobre divulgación del mercado del vehículo usado.

Realizar gestiones para permuta de fincas cuyo cierre se interesa en la zona del Parque municipal.

Ampliar plazo concedido a un propietario para construcción de un servicio higiénico.

Autorizar a don José Luis Mediavilla García para abrir una droguería en Julián Urbina.

Acceder a solicitud de don Bautista Peris para trasladar su comercio de frutería a S. Escalante, 14.

Acceder a solicitud de baja de una soldadura autógena.

Autorizar a don José Luis Ruiz Arenal para instalar un rótulo en su comercio de tapicería.

Idem a don Guillermo Tuero sobre ídem en Inmobiliaria.

Idem a Recambios Muñoz, sobre ídem, en Julián Ceballos, 17.

Idem a don Benito Castillo para instalar mesas y sillas frente al bar de su propiedad.

Pasar a informe técnico solicitud de construcción de un cobertizo.

Acceder a petición de cambio de coche con destino al servicio público propiedad de doña Emilia Herrera.

Autorizar a don Ramón Díaz de Bustamante para instalación de motores en locales de la Mies de Vega.

Conceder anticipo reintegrable a un funcionario.

Aprobar padrón de solares sin edificar para 1962.

Conceder servicio de agua para usos domésticos a varios solicitantes.

Autorizar expedientes de obras particulares.

Idem a Inmobiliaria Obaya y López para construir 508 viviendas subvencionadas en la Mies de Vega.

Aprobar relación de facturas y jornales.

Que por la Comisión de Hacienda se prepare concurso de rotulación de numeración de calles de nuestra ciudad.

Autorizar a don Pacífico Abril para abrir un local de venta de frutas en los bajos de la casa número 5 de S. Escalante, parte trasera.

Quedar enterados de comunicación del Patrimonio Forestal del Estado, sobre instalación de conducción de aguas y darle exacto cumplimiento.

Sesión de 27 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Conceder trofeo a la Peña Ajedrecista Infantil para el V torneo.

Adquirir entradas con destino al festival taurino a celebrar para la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

Dar de alta como vecino a un residente, con su familia.

Autorizar servicio de agua para uso doméstico de varios vecinos del término.

Conceder parcela en el cementerio a doña Dolores Martínez Fernández.

Aprobar relación de cantidades a satisfacer a propietarios afectados por daños ocasionados con motivo de la traída de aguas de esta ciudad.

Hacer público, a efectos de reclamaciones, instalación de motor que solicita don Jesús García García.

Incoar expediente a un funcionario municipal.

Dejar sobre la mesa instancia de varios vecinos de Campuzano, solicitando agua para sus viviendas.

Idem de siete vecinos de Tanos, para idem.

Autorizar a don Rafael Moral y don Vicente García para abrir un obrador y confitería en Inmobiliaria.

Pasar a informe de la oficina de Obras solicitud de don Carlos Aragón para instalar un local comercial.

Autorizar a don Ventura Iglesias para abrir una peluquería de señora en Conde de Torreánaz.

Aprobar liquidación de daños efectuados en finca de don Manuel Cos, afectada por obras para la traída de aguas.

Quedar enterados de oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre jubilación del médico, don Heliodoro López, y su continuación como interino, en tanto sea cubierta la plaza.

Incoar expediente de declaración de ruina del edificio números 8 y 10 de la calle de Carrera.

Aprobar relaciones de facturas y jornales.

Conceder prórroga de un mes para terminación de expediente instruido a un funcionario.

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

Quedar enterados de instancia de don Aurelio Sanchís solicitando ser nombrado para la plaza de director de la Banda Municipal.

Sesión de 13 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Conceder un trofeo con destino al IX Concurso de Ganado Bovino.

Quedar enterados de oficio de la Mutualidad Nacional de Previsión sobre concesión de prestación de nupcialidad a favor de un funcionario.

Aprobar padrón para exacción del derecho-tasa por inspección de motores, transformadores, calderas, etc.

Idem del de rótulos, toldos, marquesinas, vitrinas, muestras, etc.

Autorizar exhumación de restos para su enterramiento en el cementerio de esta ciudad.

Conceder varias parcelas y nichos en el cementerio de esta ciudad.

Conceder anticipo reintegrable a un funcionario municipal.

Autorizar a doña María del Carmen Bando para abrir un comercio en la calle de Ruiz Tagle.

Autorizar a don Jesús Fernández

Lavín para colocar veladores y sillas frente a su establecimiento bar.

Idem a don Valentín García Rodríguez para idem.

Autorizar a don Teodoro Hernando para trasladar peluquería a la calle de Carrera e Inmobiliaria.

Autorizar a don Pedro Palacios García para instalar un taller de reparación de fontanería en la calle Julián Urbina.

Autorizar a doña Pilar Pérez Alonso para abrir un comercio de comestibles en Viérnoles.

Autorizar a varios vecinos del término para proveerse de agua para usos domésticos.

Aprobar liquidación de daños ocasionados en finca de don José y doña Antonia Ruiz Velarde, por paso de tubería para ampliación servicio de aguas.

Autorizar a don Emilio Pacheco para cambiar el vehículo que actualmente destinaba al servicio público.

Ratificar acuerdo municipal por el que se ordenaba a don Abundio Fernández Ruiz reparación de tubería de desagüe de edificio de su propiedad en Barreda.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Quedar enterados de oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre reconocimiento de quinquenio a un farmacéutico titular.

Autorizar a don Manuel Alcantariella para instalar una cámara frigorífica en los puestos que ocupa en la plaza de abastos para la venta de pescado.

Idem a don Santiago San Martín para idem idem.

Trasladar a don Alfredo Herreros informe del técnico en relación con solicitud de que se le fijen alineaciones y alturas para edificar.

Informar a don Francisco García Blanco, que solicita establecer un despacho de carnes frescas en el barrio de Covadonga, debe presentar proyecto para su estudio por Sanidad.

Quedar enterados de oficio de la Confederación Hidrográfica del Norte, autorizando obras del proyecto reformado del de ampliación de abastecimiento de aguas.

Aprobar relaciones de facturas y jornales.

Idem sorteo de obligaciones del empréstito de 1929 para obras.

Aprobar el índice de rectificaciones y aclaraciones a tener en cuenta al hacer el estudio detallado del Plan de Ordenación, y que se dé cuenta al Pleno para su ratificación o reparos.

Se acuerda la supresión de parte de

la zona de protección de carreteras del Paseo del Norte.

Declarar de urgencia la adjudicación de la red de distribución de aguas de Torrelavega a Barreda.

Sesión del día 4 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Idem de oficio de la Dirección General de Administración Local sobre proyecto de Reglamento Nacional del servicio público de automóviles.

Establecer dos puntos de luz a la entrada y salida del puente construído por la Renfe, en Tanos.

Quedar enterados de oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, en el sentido de haber quedado vacante la plaza de matrona municipal.

Contestar al señor juez de instrucción en relación con solicitud de camilla para el traslado de cadáveres.

Informar favorablemente el establecimiento de una línea regular de transporte de viajados por carretera entre Bilbao y Torrelavega.

Autorizar a don Luis Díaz Carrera para quemar maleza en finca de su propiedad, en Sierrapando.

Aprobar relación de material escolar a adquirir, con destino a las escuelas municipales.

Incluir en el padrón de habitantes a don José Luis González Juanzo y familia.

Idem a don Manuel Rey Fernández y familia.

Aprobar relación de horas extraordinarias prestadas por el personal perteneciente al Cuerpo de la Guardia Municipal, y que se les haga efectivas.

Idem a don Luis Terán Arce, por peritación y revisión de daños cerca de un centenar de fincas afectadas por los trabajos de conducción de tubería para aguas.

Conceder servicio de agua para usos domésticos a dos solicitantes.

Autorizar al director de la empresa Coca-Cola para instalar letreros luminosos en fachadas de algunos bares de la población.

Idem a don Emilio Pacheco Gómez para cambio de taxi.

Exigir permiso del excelentísimo señor Gobernador civil a solicitante de apertura de establecimiento de juegos de recreo y venta de refrescos.

Pasar a informe del técnico escrito de don Enrique Meana solicitando alineaciones, rasantes y alturas para construir en la Plaza de José Antonio.

Trasladar a don Manuel Díaz García informe del arquitecto, en relación con su solicitud para cubrir un patio.

Contestar a don José Arce, en relación con solicitud sobre aprovechamiento de un solar en la Avenida de Calvo Sotelo.

Pasar a informe del señor aparejador municipal denuncia de construcción de una porqueriza en Viérnoles.

Idem del arquitecto instancia de hermanos Berrazueta sobre exención del pago del impuesto sobre solares sin edificar al que se emplea para salida del Coliseum.

Aprobar relaciones de facturas y jornales.

Idem expedientes de obras particulares.

Desestimar solicitud de inclusión en el padrón de beneficencia municipal.

Conceder anticipo reintegrable.

Contestar al señor Fernández Ruiz el Ayuntamiento ha ordenado a propietario inmueble reparación tubería desagüe, sin que implique prejuzgar de parte de quién está la razón.

Hacer constar en acta agradecimiento de la Comisión por actuación acertada en la resolución del laborioso expediente de ampliación de abastecimiento de aguas.

Idem al fontanero municipal, y concederle gratificación.

Anular concierto actual con el Gremio de Vinos, Coca-Cola y Pepsi-Cola.

Asegurar el uso de las tribunas que de aquí en adelante se levanten para la celebración de espectáculos públicos.

Anunciar la presentación de calificaciones para concesión de becas y bolsas de estudios a alumnos próximo ejercicio escolar.

Que la Comisión de Hacienda, en reunión con el señor interventor, lleven a cabo modificaciones en las Ordenanzas de exacciones que lo precisen.

Testimoniar al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas el agradecimiento del Ayuntamiento con motivo de los actos realizados el 28 de agosto.

Aprobar factura del Círculo de Recreo, en relación con invitación de autoridades que acompañaron al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, en la apertura de la kermese celebrada a beneficio de la nueva iglesia.

Sesión de 14 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Idem de oficio de la Mutualidad Nacional de Previsión sobre concesión de préstamo de natalidad a un funcionario.

Aprobar factura de anuncio del "Boletín Oficial del Estado".

Conceder un nicho y dos parcelas en el cementerio municipal.

Autorizar el establecimiento de una estación de servicio para toda clase

Idem de otra, para ídem, en Barrera.

Dar de alta como vecino a don Manuel Carranceja Rodríguez y familia.

Autorizar a doña Elisa María y Margarita Zatón para instalar una peluquería de señoras en la calle Cefe-rino Calderón.

Pasar a informe de Secretaría e Intervención solicitud de un funcionario pidiendo reajuste de sueldo.

Idem a informe del aparejador solicitud de un vecino de Viérnoles para construir un pozo para agua y de varios propietarios de una casa en la Avenida de Calvo Sotelo, para que se les autorice rebajar el bordillo para entrada de coches.

Autorizar a doña Josefina Alvarez Herrera para transferir el taxi de su propiedad.

Idem a doña Carmen Barro Arroyo para instalar un rótulo en Inmobiliaria.

Conceder varias autorizaciones para proveerse de agua para usos domésticos en el término.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Trasladar a don Fernando Higuera, que solicita se le fijen alineación, rasantes y alturas para edificar en el Paseo del Norte, informe al respecto del arquitecto municipal.

Aprobar relaciones de facturas y jornales.

Autorizar a Hermanos Carabaza López para edificar grupos de 24 y 16 viviendas en Inmobiliaria, con algunas condiciones.

Idem a doña Consuelo Pelayo para instalar una carbonería en Tanos.

Sesión de 28 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar sentimiento Corporación por catástrofe de Barcelona.

Conocer la correspondencia y "Boletines Oficiales" desde la última sesión.

Conceder a don José Manuel Muñiz la propiedad de un nicho en el cementerio de esta ciudad.

Idem la de una parcela en el cementerio de Barrera a doña Dolores Sotorríos.

Conceder a don Aureliano Serna, don Cesáreo Zabala, don Angel García Ruiz y don Antonio Mesiart, autorización para proveerse de agua para usos domésticos.

Idem a don Aurelio Gutiérrez, para ídem, para el servicio de una academia.

Aceptar propuesta de Publicidad "Tedi" para la instalación de papeleras útiles para la recogida de desperdicios en la vía pública.

Autorizar aparcamiento de vehículos en la calle H. Alcalde del Río.

Idem a don Santiago San Martín y don Manuel Alcantarilla para instalar una frigorífica en sus puestos de venta de pescado.

Conceder autorización a don Aureliano Serna para trasladar su establecimiento de electrodomésticos a la calle Cefe-rino Calderón.

Idem a don Isidoro Mata para instalar una máquina de amasar cal en Campuzano.

Aprobar valoración de daños ocasionados en fincas particulares afectadas por las obras de conducción de canal para ampliación abastecimiento aguas a esta ciudad.

Aprobar varias facturas.

Idem las relaciones presentadas por Intervención de jornales y facturas.

Torrelavega, 3 de octubre de 1962. El secretario, José María Carabias.

Don José María Carabias Martín, secretario-letrado del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega,

Certifico: Que el presente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de cinco del actual, acordándose su exposición al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de edictos municipales, conforme está prevenido.

Y para que conste, a sus efectos, expido la presente, que visa y sella con el de su cargo el señor alcalde-presidente, en Torrelavega a seis de octubre de mil novecientos sesenta y dos. José María Carabias.—V.º B.º, el alcalde (ilegible).

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Plas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	90,00
Número sueldo, dentro del año	2,25
Número sueldo, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00